



UNAP

CARGO

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°029 -2020-FADCIP-UNAP

Iquitos, 6 de febrero del 2020

VISTO:

El Oficio N°010-DII-FADCIP-UNAP, presentado por el Director de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, mediante la cual solicita la designación de miembros de Jurado calificador correspondiente al bachiller CHRISTIAN LEONEL ASPAJO CHÁVEZ, a fin de obtener el Título de Abogado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto y mediante el sorteo realizado el día 23 de setiembre de año 2019 por la mencionada Dirección solicita a este despacho la DESIGNACIÓN con eficacia anticipada del Jurado Calificador conformado por los siguientes profesionales: Dr Jaime Eduardo Meléndez Aspajo : Presidente ; Abg° Martin Tafur Boullosa Mgr.: Miembro y el Abg° Edgar Paredes Aching Mgr. de la tesis denominada "PROPUESTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE IMPLEMENTA UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN COMO REQUISITO PARA DEFINIR EL PERfil POLÍTICO EN ASPIRANTES A CONGRESISTAS EN EL PERU"

Que, el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR, con eficacia anticipada al Jurado Calificador de la tesis denominada "PROPUESTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE IMPLEMENTA UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN COMO REQUISITO PARA DEFINIR EL PERfil POLÍTICO EN ASPIRANTES A CONGRESISTAS EN EL PERU", correspondiente al bachiller en Derecho CHRISTIAN LEONEL ASPAJO CHÁVEZ, conformado por los siguientes profesionales:

Dr Jaime Eduardo Meléndez Aspajo : Presidente
Abg° Martin Tafur Boullosa Mgr. : Miembro
Abg° Edgar Paredes Aching Mgr. : miembro

Artículo Segundo .- NOTIFICAR, a los miembros del Jurado Calificador para sus conocimientos

Regístrate, comuníquese y archívese



Abg° Alberto Navas Torres Mgr
Decano

Dist: Miembro de Jurado (03), Interesados: (01), Direcc. de Investigación (01), Archivo.
ANT/ganr

DR. JAIME MELENDEZ ASPAJC
ABOGADO
C. A LIMA 12967
C. A LORETO 589

02/18/2020
8:45
17/02/2020
18/02/2020